

Acta N° 01/2025
1° Sesión Constitutiva (Especial)

FECHA: 13 de mayo de 2025.

LUGAR: Sala de Consejo Asesor Facultad Regional Orán.

HORA: 16:00 - 16:30

CONSEJEROS PRESENTES:

- MIGUEZ, ISABEL HORTENSIA
- ENCALADA, MARIA VIVIANA
- CHOROLQUE, EDITH MARCELA
- WILDE, PATRICIA DEL VALLE
- MENDOZA, PABLO ALBERTO
- CASTRO, DANIEL ISIDRO
- ECHENIQUE, CARLOS ALBERTO
- MARTINEZ, ROSANA ANDREA
- MURILLO, DANIELA VANINA
- VELAZQUEZ, NICOLE SOFIA ALEJANDRA
- YURQUINA, FABIOLA RUBY LUJÁN
- ARMELLA JIMENEZ, CAMILA TATIANA
- ALE, AMELIA KAREN
- GARECA, FIDELA GUILLERMA
- CORREJIDOR, ALVARO AGUSTIN

CONSEJEROS QUE NO FUERON NOTIFICADOS:

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO:

-

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO:

-

Autoridad presente: Prof. Patricia Wilde consejero presidente

Siendo las 16:09 hrs se da inicio la Sesión Constitutiva de Consejo Superior

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD REGIONAL ORÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a los trece días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo las 16:09 horas, se reúne en sesión constitutiva el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, conforme a lo establecido por el Estatuto Universitario y en virtud del acto comicial celebrado el día 11 de abril de 2025.

Preside la sesión la consejera y profesora de mayor edad, Prof. Patricia del Valle Wilde, quien asume provisoriamente la presidencia, conforme al procedimiento estatutario.

A continuación, y por acuerdo unánime de los/as consejeros/as presentes, se designa como secretario/a ad hoc al/a la consejero/a Prof. Isabel Hortensia Miguez, quien actuará en dicha función durante la presente sesión.

Se vota y se aprueba por unanimidad

Se deja constancia de la presencia de los/as consejeros/as electos/as de los claustros docente, estudiantil, graduados y personal nodocente, quienes acreditan debidamente su condición de miembros titulares del cuerpo y manifiestan su plena disposición a asumir formalmente sus funciones.

Acto seguido, se continúa con la autoproclamación del Consejo Directivo, en ese sentido y en virtud del acto electoral validado por la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Salta en fecha 15 de abril de 2025, y considerando que el mandato de los/as consejeros/as electos/as comenzó formalmente el día 10 de mayo de 2025, se deja constancia de que los/as presentes se autoproclaman en funciones como miembros del Consejo Directivo, órgano de gobierno institucional de la Facultad Regional Orán, en reemplazo del Consejo Asesor.

Se declara así formalmente cesadas las funciones del Consejo Asesor a partir del 10 de mayo de 2025, completando la transición institucional prevista.

Se proclama a los representantes titulares y suplentes de los estamentos de Profesores y Estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, conforme al siguiente detalle:

Consejo Superior – Profesores: Titular: VERA, Catalina – DNI N° 14.479.956 y Suplente: MENDOZA DE CASTRO, Dora – DNI N° 23.896.412

Consejo Superior – Estudiantes: Titular: ACOSTA LUGO, Franco Nicolás – DNI N° 44.015.609 y Suplente: PEREYRA, Dana Elizabeth – DNI N° 45.072.063

Asimismo, se proclama a los representantes titular y suplente de los estamentos de Profesores y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, conforme al siguiente detalle:

Consejo de Investigación: Titular: ROMERO, Nélida Marcela – DNI N° 16.895.320
y Suplente: VILLAGRA, Celia Elizabeth – DNI N° 21.315.322

Se procede por presidencia a leer dictamen realizado en este sentido.
Se vota y se aprueba por unanimidad

Por último, se procede a la proclamación de las autoridades directivas electas, en ese sentido y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, este Consejo Directivo proclama y designa a la fórmula integrada por la Lic. Elena Elizabeth Chorolque (DNI N° 14.977.421) como Decana, y al Prof. Eusebio Atanacio Méndez (DNI N° 14.170.197) como Vicedecano de la Facultad Regional Orán, conforme al resultado del proceso electoral debidamente validado por la Junta Electoral en fecha 15 de abril de 2025.

Se procede por presidencia a leer dictamen realizado en este sentido.
Se vota y se aprueba por unanimidad

Siendo las 16:20 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión constitutiva, firmando al pie del presente acta los/as consejeros/as presentes, la presidenta provisional y el/la secretario/a ad hoc.